

Bogotá D.C., 11 de febrero del 2016

PVD2-R1-NEC-CVD-565-16

Señores
Alcaldía de Pereira.
Carrera 7 No. 18-55
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **7462-2016**
Fecha: 17/02/2016-16:48:00
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos: 2 ANEXOS

Referencia: Puntos vive Digital - Risaralda

Asunto: Entrega de Certificación RETIE en original del sitio **INEM Felipe Perez; Pereira – Risaralda**

Reciban un cordial saludo.

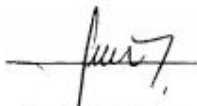
Dentro de la prórroga al contrato 2141318 de 2014- Entre NEC de Colombia S.A. y FONADE para la instalación y puesta en funcionamiento de los Puntos Vive Digital Plus región 1, fue incluida la certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.

Anexo original (Cliente), original (Operador) del certificado de:

- DICTAMEN DE INSPECCION Y VERIFICACION DE ILUMINACION INTERIOR SEGÚN RETILAP con resultado "Aprobada".

Les recordamos que este documento original (operador), forma parte de la documentación requerida para la energización y/o legalización de la conexión eléctrica de la I.E. en mención ante la empresa de energía.

Nombre del PVD	Certificado No.	Organismo	Fecha de expedición
INEM Felipe Perez; Pereira – Risaralda	00461	Evalcon S.A.S.	13/01/16



Leonardo Alarcón Ramírez
Gerente de infraestructura técnica PVD Fase 2 R1



DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERIOR SEGÚN RETILAP

ISO/IEC 17020:2012
15-004-017

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 13 de enero del 2016 Orden de Inspección No. 68481

Nombre o razón social del propietario de la instalación: **INEM FELIPE PÉREZ** MT ó C.C.: DANE 188001082330

Nombre del proyecto: **URB EL JARDIN 1 ETAPA PEREIRA-RISARALDA**

Tipo de Iluminación: Residencial Industrial Comercial Servicio público Servicio Privado

Ubicación Instalación: Rural Urbana Alameda SIN

Capacidad Instalada (kVA): 27,659 Tensiones (V): 208-120 Año de terminación: 2016

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño: ING. ABNER CUITIVA TAMAYO Mat. Prof. CN205-106876

Construcción: ING. ABNER CUITIVA TAMAYO Mat. Prof. CN205-106876

Interventoría (si lo hay): Mat. Prof.

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	SI	SI	
2	Estudio y aplicación del Índice de Contribución de Luz Diurna (CLD)	SI	SI	
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias	SI	SI	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de Intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)	SI	SI	
5	Validación de software de diseño	SI	SI	
6	Cálculo manual (alcances, perímetros incluidos y supuestos realizados)	SI	SI	
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	SI	
8	Iluminancia horizontal promedio (lx) resultado de diseño 440lx	SI	SI	
9	Coefficiente de uniformidad de iluminancias resultado de diseño 0,4	SI	SI	
10	Índice de deslumbramiento unificado (UGR) resultado de diseño 18	SI	SI	
11	Factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado 0,8	SI	SI	
12	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	SI	
13	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	SI	SI	
14	Mediciones fotométricas del sistema de iluminación general	Coefficiente de uniformidad (iluminancia horizontal promedio) 486lx	SI	SI
15	Mediciones fotométricas en los puestos de trabajo	Coefficiente de uniformidad (iluminancia promedio) 486lx	SI	SI
16	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	SI	
17	Cumplimiento de Valores de eficiencia energética de la instalación (VEEI)	SI	SI	
18	Sistema de alumbrado de emergencia	NO		
19	Puesta a tierra de carcavas de luminarias	SI	SI	
20	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	SI	
21	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	SI	

Nota: En instalaciones de viviendas y pequeños comercios, se llama a verificar son: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,19,20.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e Identificación de errores.
ALCANCE: La certificación comprende instalaciones eléctricas: Cuartos de entrenamiento, innovación, almacenamiento, master control, audio y video para el punto Vivo Digital ubicado en INEM FELIPE PEREZ

RESULTADO: Aprobada No Aprobada

Nombre Responsable Organismo de Inspección: José David Esperza Gómez Firma:  Resolución de Acreditación: 15-004-017

Dirección de Destino: Carrera 27 No. 84 - 40 Polo Club, Bogotá D.C. Teléfono: (57-1) 4688954 Movil: 321-3188742 300-883083

Nombre del Inspector: Ing. Milton Hernando Nájarez Díaz Firma:  Matrícula Profesional: CL 295-82133

La validez y vigencia del presente dictamen se puede corroborar leyendo a los números que aparecen en el presente documento y con el siguiente código alfanumérico: CL3558LN

OPERADUR



DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERIOR SEGÚN RETILAP



PS001

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 13 de enero del 2016 Orden de Inspección No. 00481

Nombre o razón social del propietario de la instalación: **INEM FELIPE PÉREZ** NIT ó C.C.: DANE 766091002339

Nombre del proyecto: **URB EL JARDIN 1 ETAPA PEREIRA-RISARALDA**

Tipo de Iluminación: Residencial Industrial Comercial Servicio público Servicio Privado

Ubicación Instalación: Rural Urbana Aislada SIN

Capacidad Instalada (kVA) **27,859** Tensiones (V) **206-120** Año de terminación: **2016**

Personas Calificadas responsables de la instalación:

Diseño: **ING. ABNER CUITIVA TAMAYO** Mat. Prof. CN205-108876

Construcción: **ING. ABNER CUITIVA TAMAYO** Mat. Prof. CN205-108876

Interventoría (si lo hay): Mat. Prof.

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	SI	SI	
2	Estudio y aplicación del Índice de Contribución de Luz Diurna (CLD)	SI	SI	
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias	SI	SI	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de Intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)	SI	SI	
5	Validación de software de diseño	SI	SI	
6	Cálculo manual (alcances, perímetros incluidos y supuestos realizados)	SI	SI	
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	SI	SI	
8	Iluminancia horizontal promedio (luxes) resultado de diseño 440lx	SI	SI	
9	Coefficiente de uniformidad de iluminancias resultado de diseño 0,4	SI	SI	
10	Índice de deslumbramiento unificado (UGR) resultado de diseño 18	SI	SI	
11	Factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado 0,8	SI	SI	
12	Etiquetas de mantenimiento disponible al operador o propietario	SI	SI	
13	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	SI	SI	
14	Mediciones fotométricas del sistema de iluminación general	SI	SI	
15	Mediciones fotométricas en los puestos de trabajo	SI	SI	
16	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	SI	SI	
17	Cumplimiento de Valores de eficiencia energética de la instalación (VEEI)	SI	SI	
18	Sistema de alumbrado de emergencia	NO		
19	Puesta a tierra de carcasas de luminarias	SI	SI	
20	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	SI	SI	
21	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	SI	SI	

Nota: En instalaciones de vivienda y pequeños comercios, los ítems a verificar son: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,19,20.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos.

ALCANCE: La certificación comprende instalaciones eléctricas: Cuartos de entrenamiento, innovación, almacenamiento, master control, audio y video para el punto Vivo Digital ubicado en INEM FELIPE PEREZ

RESULTADO: Aprobada No Aprobada

Nombre Responsable Organismo de Inspección: **José David Esperza Gómez** Firma: Resolución de Acreditación: **15-014-017**

Dirección de Domicilio: **Carretera 27 No. 84 - 40 Polo Club, Bogotá D.C.** Teléfono: **(57-1) 4688954** Nivel: **321-3169742 300-6839083**

Nombre del Inspector: **Ing. Milton Hernando Ráñez Díaz** Firma: Matrícula Profesional: **CL 205-92133**

La validez y vigencia del presente dictamen se pueda corroborar leyendo a los números que aparecen en el presente documento y con el siguiente código alfanumérico: **CL3558LN**

CLIENTE



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de febrero de 2016	Número de radicado:	7462
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LEONARDO ALARCON RAMIREZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

